

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Secretario de Redacción del Diario La Opinión, Pedro Ulman; el Expediente. C.M. N° 09964-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que Diario La Opinión nació el 24 de octubre de 1921, siendo entonces semanario dado que aparecía sólo los días sábado, para luego transformarse en semanario con salida los martes y viernes, con 8 páginas del tipo sábana.

Que, como hacedores de este proyecto, se encontraban don Fernando Dentesano, maestro y director de la Escuela Fiscal de Sunchales, pero también escribano público, concejal, diputado constituyente y senador provincial por el departamento Castellanos, quien disparó la idea de poner en marcha una publicación, que aceptó un entusiasta grupo que sumó esfuerzos y aportó ideas, siendo uno de ellos Leopoldo López, director de la Escuela Alberdi de esta ciudad, maestro y regente de la Escuela Normal; además, se integraron a ese equipo de emprendedores los señores Santos N. Buffelli, Rafael Actis y Francisco Pérez Torres. Su primer director fue López, quedando a cargo de la sección deportes Actis, y colaborando en temas generales los maestros Basilio Donato y Carlos Mendez Brun.

Que, tres años después, en 1924, la razón social quedó conformada como López, Buffelli y Cía. llegando a instalar los talleres propios para la elaboración e impresión de la publicación semanal. Posteriormente, en 1926, se produjo el retiro de López, siendo incorporado a la sociedad Miguel J. Buffelli, y constituyéndose una nueva razón social que giró bajo el nombre Buffelli y Actis, asumiendo en consecuencia la dirección del diario Rafael R. Actis, cargo que ejerció durante 32 años en forma consecutiva.

Que, a partir del año 1933, comenzó a tener circulación diaria, con excepción de los domingos.

Que, tiempo después, en 1947, se introdujo otra modificación en la firma al constituirse en Sociedad Comercial Colectiva con la participación de un grupo de antiguos empleados de la firma, que de tal modo pasaron a formar parte de la empresa. Cinco años después, en 1952, la razón social pasó a ser Buffelli y Actis S.R.L., más tarde en 1963, experimentó una nueva transformación al convertirse en Sociedad Anónima, tal como se mantuvo hasta el presente.

Que, en 1981, sucedió otra de las transformaciones importantes cuando se modificó el formato del diario, pasando del tamaño sábana –de gran amplitud- al tabloide que sigue vigente hasta la fecha y, además, incorporando la impresión con el sistema offset.

permitiendo una mejor y más cómodo manejo del ejemplar, ya que también aquí el diario pasaba a ser un elemento de uso en diversos ámbitos además de la vivienda familiar.

Que La Opinión mantuvo su condición de vespertino durante 70 años, hasta el 24 de octubre de 1991 en que se concretó un cambio histórico al convertirse la publicación en matutino, acorde a las exigencias informativas que imponían los lectores, aspirando a estar cada vez más informados, no sólo con rapidez sino con contenidos más amplios y pormenorizados. Fue así que en lugar de recibir el diario a la tarde los rafaelinos comenzaron a tenerlo en las primeras horas de la mañana, lo que significó una transformación en los tiempos de la redacción y la imprenta para los integrantes del medio y una nueva cultura en los lectores.

Que, otro de los mojones en la historia del Diario ocurrió el 24 de octubre 1995, comenzó la aparición del color en la publicación, destacándose que todo el proceso fue llevado adelante por la creatividad y tarea del personal propio de la empresa editora.

Que, meses más tarde, el 18 de agosto de 1996 se comenzó a salir los días domingo, completándose de tal manera la semana íntegra, como lo exigían las nuevas generaciones de lectores, con otra avidez informativa que se mantiene hasta la actualidad.

Que, a lo largo de la historia, Diario La Opinión ha tenido un total de ocho directores Leopoldo López, Rafael Actis, Renaldo Actis, Emilio J. Grande, Miguel J. Buffelli, Roberto J. Actis, Pablo Abratte y Pedro Ulman quien se encuentra a cargo de la dirección del diario en la actualidad.

Que el pasado 24 de octubre Diario La Opinión cumplió 100 años de vida ininterrumpida informando a los rafaelinos, por lo cual este Concejo Municipal considera un justo reconocimiento declarar de Interés Municipal dicho acontecimiento.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### RESOLUCION

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal el centésimo aniversario de la creación de **Diario La Opinión**, expresando el reconocimiento de este Órgano Legislativo ante tan significativo acontecimiento.


**Art. 2.º)** Envíese copia de la Presente a la empresa editora y al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los cuatro días del  
mes de noviembre del año dos  
mil veintiuno \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BARTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela